



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052162/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Paula Araya, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Paula ARAYA, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Paula **ARAYA (Legajo 51.910)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-11-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-01-2018**; **en reemplazo de la Dra. Laura Silvina Chiapello.-**

Artículo 3º.- La Lic. Araya, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1325


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC